

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS
Precios convencionales
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa, 57, 2.º—Telef. 154
DOS EDICIONES DIARIAS

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA
EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de "Pedro Domeq,"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas U. a. Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Salamanca
DON FRUCTUOSO BENITO SANCHEZ
8-1

MADRID

Septiembre 25.
Como antecedentes del Consejo que los Ministros celebran en la Presidencia a la hora en que escribimos estas líneas consignaremos dos sucesos que han sido hoy con razón, objeto de toda clase de comentarios. La manifestación de simpatía que anoche hicieron muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid en honor del Ministro de la Guerra y el meeting catalanista de Sans (Barcelona).

Si la extemporánea prueba de adhesión al general Polavieja tiene por base la actitud en que a este se le supone con respecto á los presupuestos, contraria á la reducción de gastos en el ejército, no cabe dudar que tiene importancia y es muy de lamentar.
Ya fuera un acto espontáneo de los 130 ó 150 jefes y oficiales que anoche acudieron al palacio de Buenavista, ya obedeciere á indicaciones superiores, el hecho de que el ejército pretenda intervenir en la política, la tendencia á ejercer presión en el Gobierno, pretendiendo imponerle la opinión de uno de los ministros, en traza gravedad no escasa.

En cuanto á lo ocurrido en Sans ¿qué diremos?

Reunirse 1.500 españoles para abominar de España y defender el separatismo regional; acordar enviar un mensaje de simpatía á los separatistas vizcaínos y hacer eso y decir otras muchas cosas no mejores á ciencia y paciencia de un delegado del gobierno, que parece no se enteró por desconocer el dialecto catalán (que fué el empleado por los oradores del meeting) y entremezclando las censuras á la patria con los elogios á los ministros señores Durán y Bas y Polavieja, resulta muy sensibie y poco edificante.

Con tales antecedentes, y conocido el objeto del Consejo de hoy y las con secuencias políticas que se le atribuyen: ¡figúrense nuestros lectores qué de cábalas, conjeturas, hipótesis é in fundios habrán circulado esta tar del...

Se ha dicho (ignoramos con qué fundamento) que Cataluña sería de clarada en estado de alarma, delegando la autoridad civil sus poderes en la autoridad militar.

El próximo jueves se verá ante el Supremo de Guerra y Marina el proceso instruido por la reudición de Ma nila á los yanquis.

Pasado mañana miércoles se celebrará otro Consejo de ministros en la Presidencia.

Según telegrama de San Sebastián, las líneas generales de las reformas que el señor Dato proyecta en las leyes municipal y provincial son las siguientes:

Se establecerán diputaciones regionales constituidas por diputados de las provincias que agrupadas constituirán la región. Al frente de cada una de estas habrá un gobernador y en las demás provincias un sub go bernador.

El cargo de diputado provincial será completamente gratuito y sin de recho á dietas. Su elección corresponderá á los Ayuntamientos, sociedades económicas y centros industria les.

Las diputaciones—que serán entidades de carácter económico-admini strativo—discutirán y aprobarán sus presupuestos.

Se les exigirá responsabilidad cuando infrinjan las leyes y si demostren incapacidad se les sustituirá por

una comisión especial que el Gobier no designe.

El Consejo de ministros está reuni do en la Presidencia desde las cinco de la tarde y aún no ha terminado al cerrar la presente carta.

Claro es que en él se tratará de algo más que de asuntos económicos y administrativos, pues los demás te mas de actualidad dan margen para que se les dedique algún tiempo.

En cuanto á presupuestos el mar qués de Pidal tiene ya terminado el suyo, en el que parece no se introdu cen muy grandes economías.

Ha dicho el Sr. Villaverde que na da puede asegurar respecto al porve nir de los funcionarios de Hacienda. No sabe si habrá reducción del per sonal ó rebaja de sueldos.

Todo depende de las economías que acuerde el Consejo. MENCHETA.

SEPARATISMO

(Recibidos después de la salida del periódico)
Madrid 25, 9 45 m.

Números 44, 45 y 63.
Barcelona.—Se ha inaugurado en Sans el centro catalanista con representaciones de muchos pueblos y sociedades catalanistas.

Hubo discursos contra el Esta do español, pidiendo la separación de Cataluña libre.

Otros defendieron el separatismo frente á los catalanistas evolucionistas.

El delegado del gobernador desconocía el catalán.

Concurrieron grupos de estu diantes, cubanos y filipinos.

Se aplaudieron las soluciones de los catalanistas radicales.

Izaron bandera catalanista en los demás centros en vez de la española.

Se propuso un mensaje de felicitación á los separatistas bizcarras.

Leyóse una poesía y nuevo canto patriótico.

Se pidió que el catalán sea la única lengua, culpando á los

castellanos de propagar la tau romaquia, la prostitución y la chulaperia. MENCHETA.

LA PESTE BUBÓNICA

El día 25 se registraron en Oporto dos defunciones de peste, aunque una de éstas no está aún confirmado que lo fuera de dicha epidemia.

De los atacados internados en el pabellón de San Antonio, en el hospital de la Misericordia, sólo tres continúan graves.

El 24 dos casos graves y otros dos benignos.

Fallecieron dos, y la autopsia de uno de ellos comprobó que, como los casos anteriores, la muerte había sido causada por la peste.

Se ha reunido la comisión internacional de médicos nombrada por el ministro del Reino para estudiar el valor preventivo y terapéutico de las vacunas y sueros recomendados contra la peste.

Asistieron médicos portugueses, espa ñoles, franceses, noruegos y rusos, y se aprobó el interesante informe del Dr. Calmette sobre el suero del Instituto Pasteur y vacunas de los Dres. Ferrán y Alfkine, probando la eficacia y condiciones de cada uno de los remedios antipestosos.

La comisión celebrará mañana un almuerzo de despedida.

Desde la declaración de la peste se han registrado 70 casos y 40 defunciones.

EL TRANSVAAL

El periódico The Globe, de Londres, se felicita de que se haya conocido á tiempo la actitud del gobierno de Orange. De esta suerte, dice, nuestros preparativos militares podrán estar en consonancia con las fuerzas que hayan de ponerse enfrente de las de Inglaterra.

La Gaceta de Westminster cree que el gobierno de la Gran Bretaña debe dar seguridades al del Transvaal de que su independencia no está amenazada, y que éste último haría bien en aceptar las franquicias electorales y demás libertades políticas que se le reclaman.

La Pall Mall Gazette dice que la partici pación del Estado libre de Orange en la contienda del Transvaal con Inglaterra puede traer consigo la desaparición de dicho Estado.

120 UN VERANO EN BORNOS

mios como si en mi obsequio los hubiese criado Dios.
Si pasan las galas con que los viste el verano, serán reemplazadas por las que consigo trae el invierno. En los campos, que van quedando escuetos, reemplazará el arado á la hoz, y la venidera cosecha los cubrirá de na cientes sembrados, verdes como la esperanza. La cogida de la aceituna alegrará los olivares; los vallados estrenarán nuevos atavíos; las cargas de frutas serán reemplazadas por cargas de leña para el alegre fuego, que es el alma del hogar doméstico, donde las bellotas y las castañas, en su abrigado traje pardo, inaugurarán el invierno, y el agua del cielo vendrá de parte de Dios á dar de beber á la sediente tierra.
Mas nada de eso verá, y en compensación me ofrecerán llevarme al teatro. ¡Lo ficticio después de la realidad! ¡Y pensar que si Alejandro se acuerda de mí será para quererme llevar á Madrid! ¡Oh, Luisa! ¡Yo no he nacido para esa vida de ruido y de movimiento!
Veo que extrañas que yo diga si Alejandro se acuerda de mí; pero, Luisa mía, estoy autorizada á dudar de su cariño en vista de la

117 FOLLETIN DE "EL LÁBARO"

¿qué despilfarrar tantas perlas, como diría Efigenio?
—No hay lágrima perdida—dije yo.—Un poeta alemán, Burger, dice que toda lágrima pura cae en las manos de Dios.
—¿Sois poeta también?—exclamó la alegre niña. Pues llorad y poetizad á dúo, que voy á decir á D. Pío que cuando saque á la lotería haré un camino de hierro de Jerez aquí, para venir á verle todos los años, y para que dé gracias á Dios de los progresos de la época, en los que no tiene fe, ni citra esperanza, ni le inspiran caridad.
—¿Hacéis versos?—me preguntó Serafina cuando su hermana se hubo ido.
—En mi agitada vida—contesté—no he tenido tiempo para nada sino para obrar.
—Pues ahora—dijo—tenéis tiempo para todo.
—Y lo siento,—exclamé.
—¿Y por qué?—preguntó con extrañeza Serafina.
—Porque mientras el hombre obra, goza; y cuando siente, padece.
—Padece es una pretensión muy general—repuso ella;—no tengo fe en el padecer que se

DE FILIPINAS

Un despacho de Washigton que publican el World y el Herald dice que el gabinete americano estima que el general Otis comete un abuso de poder al aplicar en las islas Filipinas la ley excluyendo á los chinos de los territorios de la América del Norte.
El gobierno americano desea continuar en buenas relaciones con China.
El general Otis ha recibido orden de anular dicho acuerdo.
Un despacho de Manila anuncia que los insurrectos han hecho saltar con dinamita un tren militar en Calumpit.
Cuatro americanos quedaron muertos y diez heridos.
Los insurrectos se apoderaron de las municiones que llevaba el tren.

Telegrafan de Nueva York á The Daily Telegraph que según las últimas noticias de Manila, el pueblo de Olombago, que ocupaban los filipinos, ha sido destruido después de un bombardeo de seis horas llevado á cabo por la artillería americana.

MÉDICOS MILITARES

Terminadas las oposiciones para ingresar en la Academia de Sanidad militar, han sido nombrados médicos alumnos de la misma los 12 aspirantes siguientes:
D. Mariano Gómez Ulla, D. Rafael Fernández Fernández, D. Jesús de Bartolomé Relimpio, D. Luis Rubio Janini, D. Ignacio Sanz Felipe, D. Manuel Meléndez Castañeda, D. Alberto Valdés Estrada, D. Manuel Iglesias Corral, D. Bonifacio Collado Zarza, D. Aurelio Díaz Fernández, D. Alfredo Piquer Martín Cortés y D. Manuel Ocaña López.

EN EL FERROL

Ha sido declarada la población del Ferro en estado de guerra.
Los heridos en la colisión de ayer ascendieron á 14, dos de ellos graves.
Se han operado algunas detenciones.
Calma aparente.
En las afueras se han reunido gran número de trabajadores, acordando no ir á arsenal y adoptando otras medidas, que se teme puedan originar disturbios.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista
Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales á cuantos de él confíen.
DR. RIESCO, I.º, (antes TORO)

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE LORENZO ESTÉVEZ
Plaza Mayor, número 8, principal
Se tife el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con Schamping.
Precios del servicio en esta casa
Corte del pelo. 0'25 céntimos
Rizado. 0'25 id.
Afeitado. 0'25 id.
Y al mismo tiempo continuo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de abadidos de todos colores crepe y todo lo concerniente al ramo de peluquería.
SALAMANCA

NOTICIAS VARIAS

Ha ocurrido en Berlín un grave escándalo en un meeting convocado por el Freistatige Volksverein.

Se discutía el proceso Dreyfus, y al pronunciarse el nombre de Zola los antisemitas comenzaron a silbar.

Sobrevino un escándalo indescriptible y los liberales y antisemitas vinieron a las manos.

La policía tuvo que disolver la reunión a viva fuerza.

Espérase la llegada en Barcelona del famoso agitador antisemita argelino Max Regis, exalcalde de Argel, contra quien ha dictado auto de prisión el gobierno francés.

Varios elementos valiosos de Zaragoza tratan de fundar una Universidad libre en el caso de la supresión de las facultades de filosofía y letras y de derecho.

Los periódicos de Londres anuncian que han estallado nuevos desórdenes en el Archipiélago de Samoa.

Esto puede dar lugar a que surjan nuevas dificultades diplomáticas entre Inglaterra y Alemania.

Sobre Cartagena ha descargado una horrosa tormenta inundando el barrio del Carmen, puerta de Murcia y calles de Santa Florentina y Real y medio. Las aguas han hecho reventar algunas alcantarillas.

La incomunicación de los barrios es completa.

Según despachos de Constantinopla, estando celebrando una función de fuegos artificiales con motivo del aniversario de la elevación al trono del actual sultán, delante de la casa que habita Hassan Rani Bajá, comandante de la escuadra otomana, estalló una bomba, causando la muerte a un individuo é heriendo a otros 17.

Se atribuyó en un principio el atentado a los armenios, pero ha podido comprobarse que lo son los polvoristas de la escuadra.

En Roma, el diputado á Cortes Sr. Nofri ha sido condenado á once meses de prisión. Los hechos que han dado lugar á esta sentencia son sumamente curiosos.

Hace un año, el Sr. Nofri leyó desde su asiento en el Congreso algunos documentos secretos firmados por el ministro del Interior, quien pedía á las compañías de ferrocarriles la cesantía de varios agentes, debido á sus opiniones políticas.

El ministro y las compañías ferroviarias se han vengado, pues habiendo descubierto quien era la persona que había entregado dichos documentos al diputado italiano, le llevaron á los tribunales, los cuales le han condenado por robo, y al Sr. Nofri como cómplice.

LOS REGISTRADORES DE ULTRAMAR

La Gaceta publicó ayer un decreto de Gracia y Justicia relacionado con la devolución de fianzas á los Registradores que sirvieron en Ultramar.

Ya precedido de una razonada exposición, y dice en su parte preceptiva:

Artículo 1.º Podrán recobrar la devolución de las fianzas constituidas por los Registradores que sirvieron en Ultramar, ellos mismos ó sus herederos, en solicitud que dirigirá al juez de primera instancia del partido en que tuvieran su domicilio, y en la que harán constar con claridad los registros que allí desempeñaron.

Art. 2.º El juez dispondrá se inserte en la Gaceta de Madrid cada seis meses, durante un período de tres años, el oportuno anuncio, en el que deberá constar lo solicitado: los Registros que en Ultramar sirvió el funcionario, citándose finalmente á los que tengan que deducir alguna reclamación, para que la interpongan dentro del plazo de tres años, que comenzará á contarse desde el día en que por primera vez se insertó aquél en la Gaceta.

Asimismo deberá el juez, por medio de sus superiores jerárquicos, comunicar al ministerio de Estado el expresado anuncio, con el objeto de que este centro lo participe á los cónsules de España en las que fueron nuestras posesiones de Ultramar, á fin de que ellos den al referido anuncio la necesaria publicidad en la forma que sea más oportuna.

Art. 3.º Transcurrido el plazo marcado sin haberse interpuesto ninguna reclamación, se elevará por el juez al presidente de la Audiencia territorial respectiva el oportuno certificado en que así conste.

Art. 4.º El presidente de la Audiencia territorial acordará la procedencia de la devolución de la fianza, comunicando su decisión, bien al director general del Tesoro público, si la fianza se hubiese constituido en la Caja general de Depósitos de la Península, ó al ministerio de Hacienda si la fianza se constituyó en las Cajas de Ultramar, á los efectos de que se entregasen á quien correspondía con las formalidades legales los valores depositados.

Art. 5.º Los registradores de la propiedad que habiendo servido en Ultramar hubieran ya incoado el expediente de devolución cuando aún tenía aplicación el procedimiento marcado por la ley hipotecaria de Ultramar y su reglamento, y no les hayan sido todavía devueltas las fianzas por ellos constituidas, podrán acreditarlo así ante el juez de primera instancia de su domicilio, y no serán necesarios más anuncios que los que faltaren para completar los seis de que habla el art. 2.º En todos los demás casos se aplicarán los artículos precedentes.

VARIAS NOTICIAS

(Recibido después de la salida del periódico)

Madrid 25, 3'30 t.

Núm. 91.

Londres.—Daily-Graphic reconoce que la lucha de Inglaterra y el Transvaal, será larga y terrible, pero exagéranselas fuerzas de que disponen los boers.

Manila.—Los yanquis han bombardeado á Olambaga de truyen do el pueblo.

MENCHETA.

LA RIQUEZA OCULTA

De El Economista:

Están terminados y ordenados los trabajos del catastro en cinco provincias de Andalucía, que son las de Granada, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Y que son muy interesantes los resultados que arrojan y la demostración que ofrecen de lo mucho que puede esperarse del descubrimiento de las ocultaciones.

La riqueza imponible reconocida en la actualidad en las cinco provincias es de pesetas 95.625.709.

La comprobada por los ingenieros en los trabajos que se han terminado, es de 158.875.558 pesetas.

En la de Córdoba el aumento resulta de más de 100 por 100, que es la proporción de las ocultaciones descubiertas.

En la de Granada, de 80 por 100.

En la de Sevilla, de 60 por 100.

En Málaga, de 58 por 100.

En Cádiz, de 28 por 100.

Las cinco provincias pagan ahora por contribución rústica y pecuaria 18.574.517 pesetas, ó sea el 19 por 100 de la riqueza declarada.

Si se exigiera esta misma suma de contribución á la riqueza comprobada ahora, resultaría que la riqueza en dichas provincias pagaría sólo el 11'70 por 100.

Esto, que demuestra lo mal repartido que está el tributo y la posibilidad de rebajar el tanto por ciento, en el caso de que no existieran ocultaciones, demuestra también cómo no puede admitirse el régimen de conciertos con las provincias, que ahora se pide por algunos, pues de él resultaría, al menos con los datos actuales, imperfectos, forzosamente una situación privilegiada para las provincias que se conviniere sin el descubrimiento previo de las ocultaciones.

En la actualidad se están realizando los trabajos agronómicos en otras seis provincias, una de ellas la de Madrid, que se desea tener terminado este año, así como el registro fiscal de edificios y solares, que está muy adelantado.

EL ARRIENDO DEL TELEGRFO

Ha regresado á Madrid el Sr. Vizeconde de Iruesto, que ha traído al Sr. Ministro de la Gobernación proposiciones de importantes capitalistas extranjeros, que ofrecen en unión de varias casas españolas tomar en arriendo la explotación de las redes tele-

gráficas de España durante un período de veinte años.

El cuerpo de Telégrafos seguiría, como es natural, prestando sus servicios á las órdenes del director de Comunicaciones; pero en un plazo de dos años se instalarían de nuevo y completo las principales líneas, se repondrían la mayor parte de los aparatos, se construiría en Madrid y Barcelona una red completa de tubos neumáticos, aumentando en toda España las estaciones telegráficas.

Propónese también la Compañía hacer una reducción en el precio de los telegramas, tanto al público como á la prensa.

El ministro de la Gobernación ha oído con gusto estas proposiciones, que han de ser objeto de profundo estudio, y se propone ocuparse en breve del asunto.

PROYECTOS DE REFORMAS SOCIALES

(Continuación)

Jurados mixtos de patronos y obreros

El Comité conservará otra acta, en la que se consignará por el individuo que desempeñe el cargo de secretario en las sesiones del Comité, no sólo las resoluciones de éste, sino los argumentos aducidos durante el debate, las votaciones verificadas y el resultado obtenido en ellas. Estas actas serán secretas y los interesados sólo podrán solicitar, cuando lo considerasen oportuno, certificaciones reactivas á la parte referente á la consulta y las decisiones del Comité.

ART. 11. Por conocido que sea por las partes el fallo dictado, si ambas están conformes con el mismo, lo manifestará por escrito el Presidente del Comité, el cual ordenará que el documento en que así se consigne se una al expediente de su referencia.

Si una ó ambas partes no aceptaran la resolución, lo manifestarán también por escrito, pero sin que tengan que justificar las razones de su desacuerdo, si bien consignarán si se proponen emplear contra dicho fallo el recurso establecido en esta misma ley.

ART. 12. Contra el fallo del Comité de conciliación podrán acudir las partes á uno ó varios árbitros nombrados de común acuerdo.

El fallo de estos árbitros será obligatorio para los interesados, imponiéndose al que no lo cumpla una multa, que consistirá para los obreros en la pérdida de una cantidad equivalente á su jornal, desde uno hasta cinco días como máximo, y para los patronos en la entrega de una cantidad equivalente al importe de los jornales, de uno á cinco días como máximo, de todos los obreros de su fábrica ó industria.

Las cantidades recaudadas por este concepto se entregarán á la parte contraria si se demostrara que ésta había experimentado perjuicio por el incumplimiento del arbitraje; en caso

contrario, y cuando el perjuicio fuera inferior á la cantidad recaudada, se formará con ella un fondo de reserva destinado á un fin benéfico para la clase obrera, cuya especial designación hará en cada caso el Comité de conciliación de la industria á que pertenezcan los obreros y patronos entre los que hayan surgido estas diferencias.

Para la exacción de las multas acudirá la parte agraviada al juez de primera instancia del lugar donde se encuentre domiciliada la industria á que pertenezcan los que han mantenido la contienda. Si en dicha localidad hubiera más de un Juez de primera instancia, será competente el más antiguo.

ART. 13. Para el nombramiento de los árbitros, condiciones que han de concurrir en éstos, trámites de la sustanciación del arbitraje, forma de redactarlo y demás requisitos, podrán las partes interesadas aplicar los preceptos consignados en esta ley si así lo consideran oportuno, ó proceder con absoluta libertad, siempre que sobre tales extremos exista entre los interesados perfecto acuerdo y así se haga constar en un documento escrito y firmado por ambas partes, que aparecerá como cabeza del expediente que forme el árbitro ó árbitros designados.

ART. 14. Dentro del año de la promulgación de la presente ley se redactará un reglamento para el más perfecto y exacto cumplimiento de los preceptos de la misma.

(Se continuará).

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L'Instituto Longcott-Gunnersbury, Londres, W.



SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 27.—Miércoles.—San Vicente de Paul, confesor; San Florentín, mártir, y San Cayo, Obispo. Se reza de San Cosme, etc., con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva. Iglesia conventual de San Esteban.—Novena del Rosario. A las seis y siete y media de la mañana. Por la tarde, á las seis menos cuarto exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Luis Guitart.

Capilla de San Francisco (PP. Franciscanos).—Novena á San Francisco. Por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

explaya y que se queja: por ejemplo, si os quejáis de vuestra suerte, no seríais el hombre superior por quien os tengo. Las palabras son á las cosas lo que el lecho de Procusto: agrandan las pequeñas y achican las grandes.

¡Cómo me he dejado llevar á transcribirte palabra por palabra uno de nuestros coloquios tan profunda é imborrablemente impresos en mi memoria! Te lo he referido para que comprendas y admires el modo de pensar y de sentir de Serafina, y para que veas qué pronto y con cuánta decisión y dignidad corta toda ilusión á mi amor, que en el arrastre del momento escapa á mi pecho. Sabe que la amo; pero ella ama á Alejandro, y rechaza con firmeza el amor que inspira á otro, y lo haría quizás con dureza y desprecio, ¡si no fuera un ángel!

¡Qué carta! Pero... ¡hablaba de ella, y no he sabido acabar!

CARLOS.

CARTA XII

Serafina á Luisa

Bornos 15 de Julio.

Luisa mía: He recuperado mi salud en Bornos, y no obstante, hubiese preferido no venir, porque he de extrañar mucho volver á encerrarme entre escuetas piedras, después de haberme apegado á este hermoso campo; oír aquel ruido monótono y cansado de una ciudad populosa, que fatiga, después de haber gozado de este silencio que encanta; mirar siempre aquel inquieto é incesante bullir del mar, hecha como estoy á la tranquila y dulce transparencia de este río; ver sólo muertos mástiles, cuando aquí únicamente veía árboles con hojas, con pájaros y con vida. A medida que se acerca la época de nuestra ida, se aumenta mi tristeza, sobre todo cuando estoy sola, y no me domino para disimularla.

Fijo una larga mirada de cariño sobre todos estos amenos parajes, que he hecho tan

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

PROTESTA DE LOS COMERCIANTES

Madrid 26, 10'45 m.

Núm. 8.

Gijón.—Los comerciantes de esta ciudad cerrarán un día sus establecimientos en señal de disgusto por la supresión de la estación permanente de telégrafos.

El Alcalde, por orden del Gobernador, prohibió la manifestación que tenían proyectada.

FOLLETO CARLISTA

Madrid 26, 10'45 m.

Núm. 89.

San Sebastián.—Circula un folleto carlista, impreso en Perpignan. Contiene el reglamento orgánico del futuro ejército real de Cataluña.

EXCITACIÓN EN EL FERROL.—ASPECTO DE LA CIUDAD

Madrid 26, 9'040 m.

Número 52.

En el Ferrol sigue grandísima la excitación. Las fuerzas del ejército impiden la formación de grupos.

La ciudad está triste y desanimada, no habiendo concurrido al mercado ningún vendedor.

El gobernador militar ha dictado medidas para impedir nuevas perturbaciones.

UNA PRÓRROGA

Madrid 26, 10'10 m.

Núm. 80.

La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de la Guerra, prorrogando hasta las tres de la tarde del día 31 de Octubre la reducción a metálico para los mozos del actual reemplazo.

LO DEL TRANSVAAL

Madrid 26, 9'40 m.

Número 58.

En Gibraltar ha fondeado el transporte «Telunga», que conduce fuerzas a Natal, ciudad del Cabo.

Dicen de Londres que los boers en actitud agresiva, están dispuestos a luchar.

TORMENTAS E INUNDACIONES

Madrid 26, 9'40 m.

Núm. 53.

En Granada siguen las tormentas y las inundaciones en toda la provincia.

En Illora las aguas han inundado la población y arrasado todo el campo.

En Algarinejo un rayo causó la muerte a una joven de catorce años.

En otros pueblos se han perdido por completo las cosechas.

MENCHETA.

OPOSICIONES Á ESCUELAS DE NIÑAS

Clasificación hecha en el día de ayer de los ejercicios siguientes:

D.ª Fermína Santos Reguilón, 90 puntos.

D.ª Ana Roncero y Cantero, 94.

D.ª Araceli Romero Paniagua.

De hoy mañana.
D.ª Teresa Carrasco Collantes, 125.
D.ª Valentina Núñez Sánchez, 212.
D.ª Martina Bartolomé Campesino, 219.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 27

Causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de hurto y lesiones, contra Bernardo Bas y otros dos.

Ponente.—Sr. Revesado.
Letrado.—Sr. Martín.
Procurador.—Sr. Estal.

Sección 1.ª—Día 27

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto, contra Agustín Pérez y otros dos.

Ponente.—Sr. Junquera.
Letrado.—Sr. Ceballos.
Procurador.—Sr. Hernández.

Sección 2.ª—Día 27

Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra Segundo Nieo y tres más.

Ponente.—Sr. García.
Letrado.—Sr. Revillo.
Procurador.—Sr. Rodríguez.

Salamanca

El día 9 del próximo mes de Octubre a las once de la mañana tendrá lugar el concurso mensual en la Facultad de Ciudad Rodrigo, para la adquisición de los artículos necesarios para dicho establecimiento, de paja, sal, etc., etc.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 26

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'48 mm.
Temperatura máxima, al sol, 40'6.
Idem máxima a la sombra, 26'0.
Idem mínima, 7'2.
Idem a la hora de la observación, 28'0.
Dirección del viento, N. O. calma.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 25

Fielato de la Puerta de Zamora, 849'26 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 658'64; id. id. del Puente, 892'46.

REGISTRO CIVIL

Día 25

Nacimientos
Santiago del Pozo Carballán.
Defunciones
Dolores Esteban Maestre, Josefa Domínguez Girón, Miguel Carrasco Martín.

Esta tarde a las cinco se reunirán comisiones de la Cruz Roja.

Ha llegado el catedrático de Derecho civil D. Guillermo Valdecasas.

En el pueblo de Villar de Ciervo le ha sido recogida una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia para su uso, al vecino Antonio Ballesteros Almeida.

En la calle de la Estafeta está abierta una cloaca hace quince días, ofreciendo ocasión a todas las pestes para que vengan a visitarnos.

Si estas cosas que están tan a la vista y tan al paso (pues no puede cruzarse por esa calle) no se denuncian a la autoridad local por sus subordinados, ¿qué será de lo demás en punto a la limpieza y buen estado de estas calles y plazas de Salamanca?

Y a propósito. En la calle que va entre la Universidad y la Catedral está el piso que parece carrera de obstáculos como si fueran pocos los trabajos que tienen que sufrir los pobres estudiantes.
¿Serán atendidas estas quejas?

Pasado mañana celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia conventual de San Esteban el dominico Fr. Manuel Montoto, aventajado alumno de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

La esposa de nuestro amigo y sus-

criptor D. Emilio Romo, médico del Circuito de obreros, ha dado a luz felizmente un niño.
Séale enhorabuena.

Anoche no pudo celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento.

En la semana que finalizó el día 22 del corriente mes se han recogido en el cepillo de San Antonio, en su capilla de la iglesia parroquial de Peñaranda, 19 71 pesetas para el pan de los pobres, y 4'50 pesetas para dos misas.

Mercado de Peñaranda

Sumamente concurrido y con flojedad en las transacciones. Rigen los precios siguientes:

Trigo, fanega 42 reales; cebada, id. 25 y 26 id.; centeno, id. 80 y 00 id.; algarrobas, id. 29 y 30 id.; guisantes, id. 30 id.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado dos billetes de Banco, de 50 y 100 pesetas, desde la calle de Libreros a la Catedral, les entregue en esta Administración, y se le gratificará.

El Ayuntamiento del pueblo de Aldeavila de la Ribera solicita perdón de la contribución a causa de los daños sufridos por las tormentas de este verano. La Diputación tiene acordado concederle a más repartir entre los pueblos de esta provincia.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario municipal del pueblo de Espadana sin otro haber más que el señalado por arancel.

El plazo para admitir solicitudes es el de treinta días.

Cuéntase que aspiran a la plaza de profesor auxiliar vacante en la Facultad de Derecho, entre otros los señores Bismar, González Bautista, Muñoz de Parra, Rosa Santos, R-villo, Escalada, Hernández Ballesteros, Sánchez y Sánchez, Vázquez de Parga y Amador.

Han empezado en la iglesia de los Padres Capuchinos la novena en honor de San Francisco.

El año pasado económico el Ayuntamiento, con aplausos del vecindario, dedicó parte del presupuesto a la colocación de aceras.

¿Por qué no se continúa en el presente?

Ahí está la hermosa calle de la Rua, vía principalísima de Salamanca, sin aceras y con un adoquinado que parece un mapa orográfico.

En el Seminario Pontificio se han conferido los siguientes grados: a don Valentín González Gómez, los de Bachiller y Licenciado en Teología; a D. Vicente Miguel Pérez, los de Bachiller y Licenciado en Derecho Canónico.

En el solemne acto de la apertura del curso en el Seminario Pontificio tendrá el discurso inaugural un R. P. de la Compañía de Jesús y profesor de la Facultad de Filosofía.

Es probable que la compañía del ferrocarril transversal establezca billetes de ida y vuelta a precios reducidos para los que tomen parte en la peregrinación de que hablamos ayer.

Ha sido nombrado coadjutor del pueblo de Vilvestre D. Juan Aparicio Sánchez.

En el pueblo de Calzada de Valdeciuel predicará este año en la fiesta del Rosario el hijo predilecto de aquel pueblo, y profesor del Colegio de Calatrava, Dr. D. Román Bravo Riesco.

SUBSCRIPCIÓN

PARA EL

MONUMENTO A DOYAGÜE

Pesetas Cents.

Don Miguel Arduanas, Zaza-gosa..... 5 >
D. Luciano Puerto..... 5 >
D. José Sánchez Gallego... 8 >

Se ruega a las personas que deseen contribuir a honrar la memoria del ilustre com-

positar salmantino que se sirvan manifestar a esta reclusión ó a los Sres. Magistrado y Penitenciario la cantidad con que desean contribuir, porque no obstante de estar terminado el Monumento los Sres. Repullés y Tarragó no han cobrado su coste y esperan de la generosidad de los salmantinos que completen la cantidad presupuestada.
Rogamos muy especialmente a las autoridades y corporaciones que den una prueba más de su patriotismo.

LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD

Asignaturas, profesores y libros de texto en el curso de 1899 1900 en la Facultad de Filosofía y Letras.

Literatura General, Literatura Española y Literatura General y Española: D. Luis Rodríguez Miguel.—**Rodríguez Miguel.**

Metafísica: D. Mariano Amador Andreu.—**Amador.**

Historia Crítica de España.—Don Timoteo Muñoz Orea.—**Caridad y Orodea.**

Literatura Griega.—D. Miguel Unamuno y Jugo.—**Herodoto. Morceaux Choisis par Tournier. Ariflophana, Mors, par Poyar Historia de la Literatura de Pevón y otra.**

Lengua y Literatura Latina.—Don Mamés Esperabé Lozano.—**Garvin y Horacio.**

Lengua Griega.—D. Enrique Esperabé Arteaga.—**Curtius.—Som y Castelin.**

Historia Universal (primer curso).—D. Francisco Chacorren.—**Blasco.**

Historia Universal (2.º curso).—Don Santiago Sebastián Martínez.—**Rubio y Ors.**

Lengua Hebrea.—D. José Téllez y Meneses.—**Remiro y P. González.**

El mes del Rosario

La comunidad de los religiosos dominicos de San Esteban, secundando los deseos del Pontífice reinante celebrarán este año, como en los anteriores, solemnes cultos durante todo el mes de Octubre.

Terminado el novenario de la Virgen, el día 2 de Octubre empezarán los ejercicios piadosos del mes del Rosario, hasta el día 2 de Noviembre. Todos los días del mes habrá misa a las seis y en ella se rezará el rosario y se leerá el ejercicio correspondiente.

Por la tarde a las seis menos cuarto se expondrá a S. D. M., habrá estación, rosario, ejercicio del día, pliego a la Virgen y reserva.

Los domingos se adelantará el ejercicio de la tarde a las cinco y habrá sermón.

DE TEATROS

BRETÓN

La admiración y las simpatías que en el público de Salamanca ha sabido granjearse la Sra. Aida Saroglia, fueron elocuentemente demostradas por la concurrencia que acudió anoche a aplaudirla con motivo de su beneficio. El teatro estaba lleno.

La función, sin embargo, no llegó a las alturas del éxito, por causas ajenas a la voluntad de la empresa.

Una serie de accidentes vino a deslucir la ejecución de la singular y bellísima obra de Rossini *El Barbero de Sevilla*. El bajo, Sr. Visconti, estaba enteramente afónico; el tenor, señor Arrigotti, indispuerto. Con tales bajas ya pueden suponerse las deficiencias que se notarian. En cambio la beneficiada cantó como era de esperar, sobre todo el vals *Parla* que fué repetido. También el baritone Sr. Carbonell, se excedió a sí mismo para salvar la obra.

La Sra. Saroglia recibió los siguientes obsequios: Una pulsera de oro de la Sra. D.ª María Grande, un abanico de nacar de la Sra. de Bermúdez; dos sortijas; una pulsera de oro, rubies y brillantes del condomnio del teatro; dos hermosos bouquets y una pareja de palomas.

Reciba la distinguida actriz nuestra enhorabuena al lado de las merecidísimas muestras de simpatía de los entusiastas del divino arte.

No menos interés despertó el beneficio del simpático tenor cómico Sr. Grossi, que tanto se distingue en *El tonto y el intrigante*, obra elegida para la función de esta noche y nueva completamente para nuestro público.

Más telegramas

EN EL FERROL

Madrid 26, 12'50 t.

Núm. 104.

Telegrafían del Ferrol que esta mañana habían entrado en el arsenal la mayoría de los obreros dispuestos a trabajar.

Las mujeres apedrearon a los operarios al entrar.

Signen en huelga muchos trabajadores de empresas particulares.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 23, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	65'20	NO SE HA RECIBIDO
Idem fin de mes.....	65'25	
Idem exterior.....	71'40	
Idem deuda amortizable.....	72'75	
5 por 100 de Aduanas.....	95'60	
Billetes hips. de Cuba, 1888.....	78'75	
Idem, id. de id., 1890.....	61'90	
Empréstito de Filipinas.....	77'80	
Acciones del Banco de España.....	419'00	
Idem de la C.ª A. de tabaco.....	324'00	
París a ocho días vista.....	00'00	
Cambios sobre Londres.....	00'00	
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	62'40	

MENCHETA.

BELLOTERA

El 28 del corriente mes de Septiembre, y a las diez de su mañana, tendrá lugar en la dehesa de Castellanos de la Cañada (provincia de Avila) y en Salamanca oficinas del Sr. Marqués de Castellanos, el arrendamiento de la bellotería de aquella dehesa.

En ambas localidades estará de manifiesto el pliego de condiciones.

La preferencia en oferta igual, la obtendrá el que la hiciere en dicha dehesa de Castellanos.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

EL ALMA Estudios metafísicos,

por José María Ruano, con un prólogo del Rector de la Universidad Central. Esta interesante obra, justamente elogiada, se vende en Salamanca en la librería de la Sra. viuda de Calón é Hijo, al precio de tres pesetas.

10-7

ANEMIA CLOROSIS

Ó PILACIÓN

¡ TODOS LOS MÉDICOS

PRESCRIBEN

las Píldoras del

DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y

MÁS ECONÓMICO

FERRUGINOSO.

En todas Droguerías y Farmacias

VENTA POR MAYOR

A. SCIORELLI-2 Place des Vosges París

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5

Teléfono núm. 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite, 61 Rue Caumartin

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LUIS HUEBRA
San Pablo, 3 y 4 - Teléfonos 38 y 41

Esta casa participa a su numerosa clientela que en el próximo mes de SEPTIEMBRE quedarán instaladas en sus almacenes las ULTIMAS NOVEDADES ADQUIRIDAS EN PARIS en artículos de BRONCE, PORCELANAS, TERRA, COTTAS, MUEBLES, APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO, CRISTALERIA, SERVICIOS DE LOZA Y PORCELANA.

- FILTROS INGLESFS
- FLORES Y PLANTAS
- HULES PARA PISOS
- PAPELES PINTADOS
- APARATOS FOTOGRAFICOS
- Accesorios para los mismos
- ULTIMOS MODELOS en Phonografos, Graphophonos, Cinematografos y Cilindros para los mismos.

ESTOMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estomago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estomago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LIBRERIA RELIGIOSA
DE **ANTONIO GARCIA**
RUA, 32, SALAMANCA

Esta casa está demostrando que puede competir en la cuestión de IMAGENES hasta con los mismos escultores, ya en precios como en la ejecución de ellas. Para convencerse pidan precios y condiciones, que se remiten a vuelta de correo con diseños ó fotografías, lo mismo en IMAGENES de madera talladas ó vestidas, como en cartón-madera. Soy corresponsal de la casa MENESES y de otras fábricas que hacen los objetos de METAL para el culto divino. Surtido completo en estampas de todas clases. Sacras se ponen en cuadros. Objetos piadosos para premios; rosarios, medallas, cristos, libros de propianda. - DEVOCIONARIOS de todas clases.

LIBRERIA RELIGIOSA, RUA, 32, SALAMANCA

LIQUIDACIÓN
de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIOS FIJOS
Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases. Gabinetes concluídos en varias clases, comedores completos. Sillas de cuero, espejos de varios tamaños. Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maestra de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana á SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2

ELEGANTES

TODOS ES CONOCIDA PARA VESTIR
CON LA MÁS MODERNA EXIGENCIA

LA SASTRERÍA MODELO

Esta casa cuenta con CORTADOR ACADEMICO; lo que se previene para los inteligentes.

17, CORR' LLO, 17. - TELÉFONO 107 - 17. CORRILLO 17

MIRAT É HIJO
GRANDES FÁBRICAS DE

ALMIDONES
PASTAS-SOPA
ABONOS

QUÍMICOS MINERALES GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS DE TODAS CLASES

VENTA DE MAÍZ
TODO PRECIOS FIJOS

Las Píldoras DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1. - Correo regular
Llega de Medina á las 4'45 mañana
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3. - Mixto regular
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11. - Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina á las 6'15 tarde
Sale para Lisboa á las 6 21 id.

Tren núm. 3. - Rápido - 1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina á las 3' 8 mañana.

Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

Tren núm. 21. Mercancías Discrecional
Llega de Medina á las 5'05 tarde.

Tren núm. 2. - Correo regular
Llega de Portugal á las 4' 25 noche
Sale para Medina á las 9'46 id.

Tren núm. 4. - Mixto regular
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Tren núm. 12. - Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa á las 8'f8 mañana.

Sale para Medina y Paris á las 9'05 id m.

Tren núm. 14. - Rápido - 1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.

Sale para Medina á las 10'40 de id.

Tren núm. 22. - Mercancías Discrecional
Sale para Medina á las 9'20 mañana.

Tren núm. 5. - Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad Rodrigo á las 4'35 tarde

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102 - Correo - 1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia á las 9'28 mañana.

Tren núm. 114 - Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 2'50 tarde.

Tren núm. 112 - Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'24 noche.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOQUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Id superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1.º - SALAMANCA

CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, A-MA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. - RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, atan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, ácida y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito: C. Bellanes, 1.º, Madrid.

COLEGIO DE SAN IGNACIO
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL y Casa pensión para alumnos de Facultad

EL DIRECTOR D. ISIDORO C. BRETÓN se propone conseguir el que los padres de familia adquieran la convicción de que los alumnos de este centro estarán asistidos con esmero y perfectamente vigilados. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos permanentes, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y pensionistas de Facultad.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1899 á 1900. Se mandan Reglamentos á quien los pidiere.

PLAZA DE LOS BANDOS, 5

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

MAL DE ORINA
CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos d-1 dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, seller ó libranza. Se vende en Salamanca. Droguería de Fuentes, Plaza de del Corriollo.

